

RESOLUCIÓN 159E/2020, de 1 de julio, director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Informática El Corte Inglés, S.A.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-PF01-2020-000231
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Tecnologías de la Salud Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Tfno.: 848425124 Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) Correo electrónico: gesadmin@navarra.es

Por Resolución 515/2016, de 18 de noviembre, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se adjudicó el contrato de asistencia técnica para la evolución y soporte de la plataforma de servicios integrados de receta electrónica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea durante el año 2017, por procedimiento abierto superior al umbral comunitario, a la empresa Informática El Corte Inglés S.A. por importe de 799.980,88 euros, IVA incluido, imputándose el mismo al presupuesto de gastos del año 2017.

Por Resolución 408E/2019, de 17 de octubre, del Director General de Transformación Digital, se prorrogó durante el año 2020 el contrato de asistencia técnica para la evolución y soporte de la plataforma de servicios integrados de receta electrónica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por un importe de 799.980,88 euros, IVA incluido.

La empresa Informática El Corte Inglés, S.A. (NIF A28855260) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
0620200861	Evolución soporte plataforma de servicios integrados	254.185,15
RF 1300307	receta electrónica Osasunbidea trimestre 2	

El Servicio de Tecnologías de la Salud considera conforme dicha factura y propone su pago, constandingo, asimismo, la correspondiente fiscalización por la Intervención Delegada.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la factura número 0620200861 presentada por la empresa Informática El Corte Inglés S.A., por un importe de 254.185,15 euros y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida presupuestaria	Importe
540007-52010-6094-311100: Aplicaciones informáticas	254.185,15

2º.- Notificar esta resolución a la empresa Informática El Corte Inglés S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN

